MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N° 804 /

TEMUCO, 12 MAR. 2018

VISTOS

1. La solicitud de Devolución de dinero de fecha 26.02.2018, presentada por el contribuyente Reyes Villablanca Eduardo Isahias.
2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 4095, del 19.12.2016.-
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El informe evacuado por el Jefe del Departamento de Rentas y Patentes, donde señala que se paga exceso de Patente Rol N° 3-1883.

2. Los certificados N°43 y 44 del, 02.03.2018, de Tesorería Municipal, certifica los registros de Ingresos Percibidos, por pago de las Ordenes de Ingreso Municipal N° 5311605 y 5311046.

3. DECRETO

1. Procédase a la devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE	:	REYES VILLABLANCA EDUARDO ISAHIAS.
RUT	:	
DOMICILIO PARTICULAR	:	
MONTO A DEVOLVER	:	**$19.864.-**
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN	:	PAGA EXCESO DE PATENTE PROFESIONAL, ROL N° 3-1883, POR ERROR EN IMPRESIÓN DE PATENTE.

2. Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 215.26.01 Devoluciones $ 19.864.- REFRENDAR

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

REFRENDESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR Administración y Finanzas

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

HAA/HNA/xca
- Of. Partes
- Contabilidad
- Depto. Rentas y Patentes
- Depto. de Tesorería Municipal
- Depto. Gestión Abastecimiento
- Interesado (Secretaria Municipal).

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	215 26 01
PRESUPUESTO VIGENTE	5000.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE. DCTO	19.864
TOTAL COMPROMETIDO	891.345
SALDO DISPONIBLE	4.084.791
REF N° 7874	09.03.17

1464883